



SÍNTESIS MATUTINA

29 de mayo 2025

Comunicación Social

FISCALES

Senador del PRI propone eliminar el IEPS al contratar internet junto con otros servicios de telecomunicaciones MVS Noticias

El senador por el PRI, Néstor Camarillo Medina, presentó una iniciativa para eliminar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) al cobro de Internet cuando se contrate con otros servicios de telecomunicaciones.

En su propuesta, el legislador priista advirtió que el gobierno federal castiga la conectividad con impuestos absurdos, mientras que en otros países el Estado subsidia el acceso.

Indicó que en nuestro país más de 35 millones de personas siguen sin conexión en sus hogares y en estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, más de la mitad de la población está desconectada.

DOF

TERCERA Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2025 y anexos 1, 2, 4, 10, 22 y 29.

PRIMERO. Se reforman las reglas 3.3.2., párrafos primero y tercero; 4.5.7.; 7.1.4., segundo párrafo, apartados B, fracción I y G, segundo párrafo; 7.1.6., párrafos segundo y sexto; 7.1.10., tercer párrafo; 7.1.11., primer párrafo; 7.2.3., noveno párrafo; 7.2.4., apartado C, primer párrafo; 7.4.1., fracción II, se adicionan las reglas 1.3.3., fracción XLVIII; 1.6.26., quinto párrafo, pasando los actuales quinto y sexto párrafos a ser sexto y séptimo, respectivamente; 4.4.7.; 4.5.33.; 4.5.34.; y se derogan las reglas 7.1.6., primer párrafo, fracción V y cuarto párrafo; 7.2.1., párrafos tercero, fracción I y cuarto, fracción IV de las RGCE para 2025, para quedar de la siguiente manera:

Banco de México

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

El Banco de México, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$19.4000 M.N. (diecinueve pesos con cuatro mil diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

NACIONALES

CNTE ahoga a la CDMX y rechaza plan del gobierno El Universal

Los integrantes de la Comisión Nacional Única de Negociación de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) **rechazaron la nueva propuesta del gobierno federal, al argumentar que la mayor parte “trae pura paja”, y exigieron dialogar con la presidenta Claudia Sheinbaum.**

Sin embargo, dijeron que la propuesta de **cinco puntos** que les ofrecieron la llevarán a sus bases para que tomen la decisión. De acuerdo con fuentes de la **CNTE, esa consulta puede durar hasta dos días.**

“Necesitamos que nos den una propuesta nueva realmente porque los **cinco puntos que seguramente van a salir a anunciar no resuelven para nada las demandas justas que tenemos como magisterio movilizad**o. Les pedimos que en nuestros espacios de análisis y de reflexión realmente analicemos este documento que, en la mayor parte, trae pura paja. Sin embargo, dejaremos a las bases que tomen la decisión pertinente”, dijo Yenni Pérez, secretaria general de la Sección 22 de la Coordinadora en Oaxaca en un mensaje en medio de Paseo de la Reforma y Bucareli de la Ciudad de México.

ECONÓMICO

La economía se estanca; Banxico baja previsión de PIB a 0.1% puntual El Economista

El **Banco de México** redujo a **0.1%** su estimación media de crecimiento para el **Producto Interno Bruto (PIB)** de este año, **desde 0.6% puntual que proyectaron en febrero.**

El nuevo pronóstico, incorporado en su **Informe Trimestral**, considera que la economía podría registrar desempeño que **fluctuaría entre -0.5% y 0.7 por ciento.**

Este rango esperado de crecimiento integra la posibilidad de una contracción más profunda de **-0.2% que tenían en febrero y 1.4% que proyectaron como máximo en ese mismo momento.**

Sonríe, Sheinbaum: Tribunal de EU cancela arancel de 25% de Trump a México por fentanilo El Financiero

Los aranceles recíprocos del presidente Donald Trump fueron declarados ilegales y bloqueados por el Tribunal Comercial de Estados Unidos este miércoles 28 de mayo, lo que asestó un duro golpe a un pilar de la agenda económica del republicano.

El fallo, que puede ser apelado por la administración de Donald Trump ante un tribunal federal, también aplica a **los aranceles de 25 por ciento que el presidente aplicó a México por supuestamente permitir el tráfico de fentanilo.**

Según la disposición del 2 de abril, los bienes mexicanos que cumplan con las reglas del T-MEC quedan libres de tarifas, pero las mercancías que no cumplen con las reglas de origen sí deben pagar un impuesto de 25 por ciento.

El dinero en efectivo es el rey entre las empresas del país El Universal

Las **empresas y sus clientes prefieren pagar en efectivo**, a pesar de la **aceleración de la digitalización de los servicios** y de que la gran mayoría tiene conocimiento de la existencia de la **tecnología financiera**, destacó la **Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (Enafin) 2024.**

Además, las empresas aún optan por acudir a las sucursales bancarias para realizar sus operaciones en lugar de hacerlas por internet.

El **dinero en efectivo** fue el principal medio con el que las empresas realizaron sus pagos, con **75.4% de preferencias**, reveló la encuesta realizada por el Inegi, en colaboración con la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).**